



INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS 2025

**DIPUTADO ALBERTO
MOCTEZUMA CASTILLO**



1

INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS 2025
DIPUTADO ALBERTO
MOCTEZUMA CASTILLO

Índice

Página

<u>FOTOGRAFÍA OFICIAL.</u>	1
<u>MENSAJE DE INTRODUCCIÓN.</u>	2
<u>COMISIONES.</u>	4
<u>TRABAJO LEGISLATIVO.</u>	13
<u>GRUPOS VULNERABLES.</u>	14
<u>ASUNTOS MUNICIPALES Y ATENCIÓN CIUDADANA.</u>	16
<u>JUSTICIA.</u>	18
<u>DERECHOS HUMANOS.</u>	21
<u>LEGALIDAD.</u>	22
<u>SEGURIDAD PÚBLICA.</u>	24
<u>GESTIÓN Y APOYO SOCIAL.</u>	30
<u>MENSAJE FINAL.</u>	37



La presente Legislatura dio inicio el 1º de octubre del 2024, desde el día que tomé protesta como diputado integrante de la 66 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formando parte del Grupo Parlamentario de Morena, desde ese día, asumí el compromiso y responsabilidad, de estar siempre a favor de la sociedad de nuestro Estado.

Estimada ciudadanía.

En cumplimiento de lo establecido al artículo 68, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, como un deber y en estricto apego al ejercicio de transparencia, me permito presentar ante la soberanía de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y a las ciudadanas y ciudadanos del VXII Distrito de Tamaulipas, mi primer informe de labores como Diputado de la sexagésima sexta Legislatura Constitucional, contando con el valioso apoyo del Grupo Parlamentario de Morena, en la cual, desempeñamos nuestra principal obligación como representantes populares; agradeciendo en todo momento a la ciudadanía que me dio un voto de confianza, cumpliendo con gran responsabilidad y orgullo mi función como legislador.

Desde que asumí mi compromiso como legislador, he dedicado día a día mi mayor esfuerzo para cumplir con mis obligaciones de crear, modificar y aprobar leyes que brinden beneficio a las y los ciudadanos de nuestro querido Tamaulipas; pero sobre todo mantener nuestra cercanía con la ciudadanía, escuchar sus necesidades y sobre todo solucionar cada una de ellas. Mi compromiso es con las y los tamaulipecos.



Comisiones.

Conforme a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

De igual manera tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, así como en la formulación de dictámenes y recomendaciones.

Es un gusto, hacer de su conocimiento que actualmente tengo la responsabilidad de formar parte de las siguientes comisiones:

Presidente de la Comisión de Administración.

La comisión de Administración tiene como objetivo general, contribuir a que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas cumpla con sus funciones constitucionales y legales, a través de diversas acciones legislativas orientadas a mejorar el marco jurídico en el ámbito de la administración pública.



Secretario de la Comisión de Pesca y Acuacultura.

La Comisión de Pesca y Acuacultura refleja la pluralidad política representada en el Congreso y es la instancia legislativa, encargada del estudio y dictamen de las iniciativas y propuestas que le turne la Presidencia de la Mesa Directiva, vinculadas con la Pesca y la Acuacultura.



PRINCIPIOS Los ejes rectores del trabajo legislativo de esta Comisión, son: El Reconocimiento al desarrollo de la población del Estado Legislar para contribuir al desarrollo de la pesca y la acuacultura en el estado, como medio para propiciar el desarrollo económico y bienestar de la población. Es

indispensable integrar en los cuerpos normativos correspondientes los compromisos asumidos y que estos se vean fortalecidos con reformas y adiciones que la sociedad necesita.



Secretario del Comité del Centro de Estudios Sobre las Finanzas Públicas

Con objeto de propiciar el fortalecimiento de los elementos que requiere el desempeño de las tareas constitucionales a cargo del Congreso y de sus órganos, en cada Legislatura se integrará el Comité del Centro de Estudios sobre las Finanzas Públicas.

Tiene como funciones principales analizar y proporcionar información especializada sobre finanzas públicas a los diputados y comisiones para el ejercicio de sus funciones constitucionales.



Secretario de la Comisión de Salud.

La comisión de Salud tiene como objetivo general, coadyuvar a que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas dé cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales, a través de la elaboración de diversas acciones legislativas tendientes a mejorar el

marco jurídico en materia de salud, con el propósito de hacer más eficiente el sistema de salubridad en estricto respeto a nuestro ámbito de competencia.



Vocal de la Comisión de Desarrollo Rural.

La comisión de Salud, tiene como objetivo general, llevar a cabo todas aquellas acciones legislativas que potencialicen el desarrollo rural de nuestro Estado, a fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad rural y contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria de nuestro Estado y del país.



Vocal de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

La comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, tiene como objetivo general, emitir los dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en los términos de las disposiciones aplicables, así como tratar los asuntos

relativos a los municipios que se encuentra ubicados en la frontera de nuestro estado, en lo inherente a los temas de migración.



Vocal de la Comisión de Educación.

La comisión de Educación, tiene como objetivo general, coadyuvar a que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas dé cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales, a través de la elaboración de diversas acciones legislativas tendientes a mejorar el marco jurídico en materia educativa, con el propósito de hacer más eficiente el sistema educacional en estricto respeto a nuestro ámbito de competencia.



Vocal de la Comisión de Derechos Humanos.

La comisión de Derechos Humanos, tiene como objetivo general, atender, substanciar y dictaminar acciones legislativas y asuntos que impliquen modificaciones a la normatividad vigente y demás legislación en materia de derechos humanos, coadyuvando a garantizar el pleno ejercicio de los derechos

civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; mediante el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y supervisión de mecanismos de rendición de cuentas como Poder Legislativo, así como la promoción de políticas públicas para el cumplimiento de las obligaciones del Estado, para promover, respetar, proteger y garantizar dichas prerrogativas constitucionales.



TRABAJO LEGISLATIVO.

Dentro del quehacer parlamentario, hemos presentado al día de hoy 45 iniciativas en conjunto y de manera particular, todas y cada una de ellas, fruto del consenso y diálogo interno, dentro del Grupo Parlamentario de Morena, vivimos en una democracia y hacemos de la unidad una de nuestras principales fortalezas.



A continuación, me permito destacar algunas de las acciones legislativas y minutas recibidas más relevantes durante este primer año legislativo, en donde abordamos temas prioritarios para todos los mexicanos y tamaulipecos.



GRUPOS VULNERABLES.

En busca de proteger a los grupos vulnerables, tuve el honor de presentar una iniciativa a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, con el fin de garantizar a madres, padres o tutores legales de niñas, niños o adolescentes diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista (TEA) o cualquier otra discapacidad, el derecho de ausentarse de sus funciones laborales hasta por dos horas diarias, con goce de sueldo, para atender necesidades médicas, terapéuticas, educativas o actividades relacionadas con la atención, cuidado y acompañamiento del menor.



En el mismo tema, presente una iniciativa para reformar la Ley de Educación de Tamaulipas, con el propósito de establecer convenios, por parte de las autoridades educativas y las universidades que imparten las licenciaturas en Psicología, Pedagogía, Educación especial y demás afines, para que los estudiantes que estén por concluir su carrera, realicen su servicio social en las escuelas de educación básica como maestros sombra como requisito para su titulación, esto como apoyo en el aprendizaje de las personas con la condición del espectro autista o trastornos del neurodesarrollo.



ASUNTOS MUNICIPALES Y ATENCIÓN CIUDADANA.

Como representante popular, recibí muchas solicitudes y necesidades de la ciudadanía, tanto de reformas como puntos de acuerdos y, es a través de ellas que surgen diversas ideas para ser analizadas y propuestas para presentarse en la tribuna, precisamente de ello, nacen las siguientes iniciativas presentadas.



Tuve a bien presentar una atenta solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que intensifiquen las acciones necesarias en la prevención, fumigación, descacharrización, limpieza de espacios abiertos, lotes baldíos, parques públicos y panteones

municipales, con el objeto de evitar la reproducción del mosquito transmisor del Dengue, Zika, Chikungunya.

Dentro del mismo tema, tuve a bien solicitar a él Ayuntamiento del Mante, y a todos los Ayuntamientos del Estado, realizar un análisis referente a las necesidades que tienen en materia de contratación de agentes de tránsito para aplicación de Ley, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales y las necesidades de la ciudad y cantidad de habitantes que tiene cada municipio.



De igual manera, se presentó una solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que garanticen que las inspecciones y el cobro de derechos a comerciantes se realicen bajo principios de legalidad, respeto, transparencia y formalidad, asimismo, mediante el cual, se solicita que el personal encargado de dichas inspecciones y cobros porte uniforme e identificación oficial del municipio, expidiendo y entregando un comprobante de pago oficial a todos los comerciantes sin excepción.



Dentro del mismo tema, presente ante el pleno la creación de una nueva Ley para el Mantenimiento, Limpieza y Desmalezado de Predios Urbanos y Rurales en el Estado de Tamaulipas, con el fin de contribuir de manera significativa a la disminución de riesgos sanitarios, a la protección del derecho humano a la salud y al fortalecimiento de la seguridad pública en los Municipios de nuestro estado.

JUSTICIA.

Dentro del tema de JUSTICIA, de manera particular y como parte del Grupo Parlamentario MORENA, presentamos lo siguiente:

En busca de proteger la suplantación y falsificación de imagen personal, se propuso reformar el Código Penal Vigente, para quien haciendo incluirlo



como delito a quien haga uso de la inteligencia artificial, cree contenido audiovisual falso de un tercero, con la finalidad de producir un daño moral o de cualquier otra índole.

Se presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con el fin de Fortalecer las facultades y atribuciones de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, así como de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica, a fin de dotar de elementos y herramientas de gran importancia que permitan obtener mejores resultados en su actuación, lo que se traduce en la consolidación de un sistema de procuración de justicia con miras a reducir la impunidad y por consiguiente recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en las estrategias dirigidas al combate a la corrupción.



Con el propósito de establecer que las mujeres jefas de familia y que hayan cometido un delito en condiciones de marginidad, puedan cumplir la pena de prisión bajo la modalidad de



prisión preventiva o confinamiento, se propuso reformar el Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

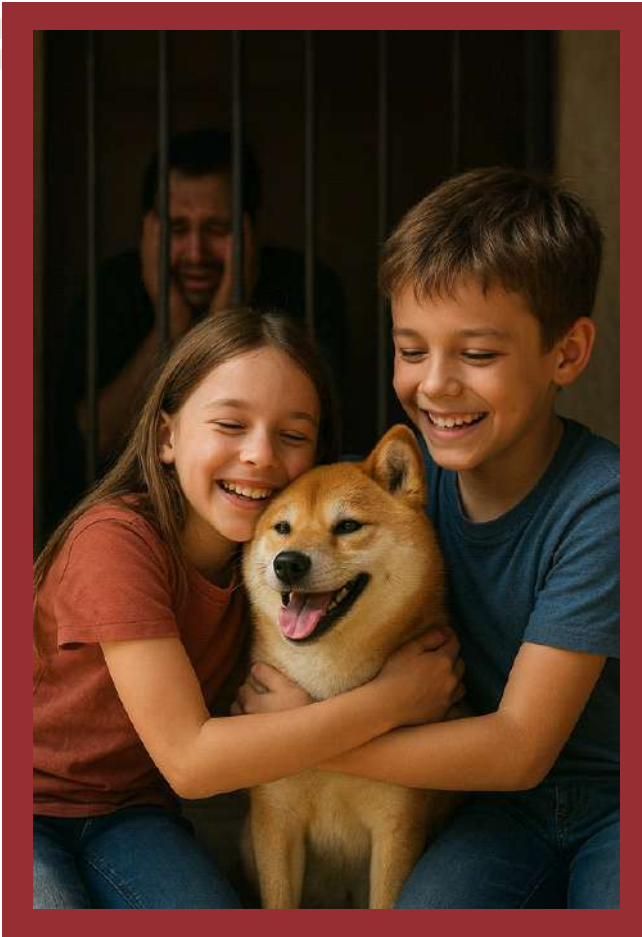
De igual manera, en la búsqueda de fortalecer la integración y operatividad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para hacer frente al



rezago de carpetas de investigación existente al interior de la misma; así como garantizar una respuesta efectiva y una justicia adecuada para las víctimas de feminicidio y de homicidio doloso de mujeres, se propuso reformar, adicionar y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública

del Estado de Tamaulipas.

Recientemente presente una acción legislativa en donde se busca reformar nuestro Código Penal Vigente, para tipificar el delito de robo de animales de compañía, ya que tipificar este ilícito enviará un



mensaje claro a la sociedad sobre la importancia de respetar y proteger el vínculo humano-animal, así como de garantizar un marco jurídico que reconozca y defienda el bienestar de todos los integrantes de la familia, humanos y no humanos.



DERECHOS HUMANOS.

Para un servidor, resulta muy relevante este tema, ya que tengo el honor de ser vocal dentro de la Comisión de Derechos Humanos de este Honorable Congreso. Por consiguiente, tuvimos a bien promover diversas reformas para proteger y garantizar dichos derechos.

Se presentó una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, con el objeto de Visibilizar la igualdad de mujeres y hombres otorgándoles un trato igualitario en el ámbito del ejercicio público en diversas dependencias y cargos de elección popular.



LEGALIDAD.

Para quienes integramos el Grupo Parlamentario de Morena, reconocer la legalidad conforme a la ley, es principio fundamental, en donde se exige que todas las acciones individuales y de los poderes públicos se ajusten a las normativas jurídicas vigentes y que el ejercicio del poder no dependa de la voluntad arbitraria de las personas, sino del marco legal establecido, por ello presentamos diversos puntos de acuerdo en referencia al tema.

Se presentó una reforma a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas, con el fin de fortalecer los procedimientos relacionados con la expedición y revocación de Fiat de Notario y patente a aspirante al Notariado, asegurando que las irregularidades sean atendidas de manera expedita y conforme a derecho, promoviendo resoluciones basadas en principios de legalidad y transparencia.



En el mismo tema de justicia, se presentó un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorto respetuosamente al C. Lic. Fidel Gallegos Figueroa, Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, para que, al resolver en definitiva los expedientes de Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo haga en apego a la justicia pronta, completa e imparcial, y a los principios de dignidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo y, por sobre todas las cosas, con apego al principio de legalidad.

Se presento De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación para que lleve a cabo la remoción de la C. PIEDAD DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁVILA de su puesto como Secretaria en Funciones de Magistrada del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, toda vez que la misma incurrió en responsabilidad por conocer de un asunto o participar en un acto por el cual estaba impedida, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110, fracción IV (vigente hasta antes del 20 de diciembre de 2024 y en el artículo 187, fracción VI (vigente a partir del 21 de diciembre de 2024), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.



SEGURIDAD PÚBLICA

Se presentó una acción legislativa para se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, con el fin de crear un padrón de maquinaria pesada con elementos de identificación, para contar con un mecanismo de control en caso de robo, y contribuir así con las autoridades, a sancionar a quien comete ese delito y recuperen el patrimonio de los propietarios.



Así mismo les informo que, como parte de nuestras actividades, durante este primer año legislativo tuvimos a bien, realizar las siguientes designaciones.



Licenciado Francisco Antonio Noriega Orozco,
como Auditor Superior del Estado.



Maestro Jesús Govea Orozco, como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.



Licenciado Lázaro José Lara Balderas, como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.



Licenciada Tania Contreras López, Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.



Como parte de la rendición de cuentas, durante este año se llevaron a cabo las comparecencias de distintos servidores públicos del Gobierno de Tamaulipas.



Dra. Norma Angelica Pedraza Melo,
Contralora Gubernamental.



Dr. Vicente Joel Hernández Navarro,
Secretario de Salud.



Ing. Pedro Cepeda Anaya,
Secretario de Obras Públicas.



Ing. Raúl Quiroga Álvarez,
Secretario de Recursos Hidráulicos
para el Desarrollo Social.



C.P. Luisa Eugenia Manautou Galván,
Secretaria de Administración en el Estado.



**Ing. Antonio Varela Flores,
Secretario de Desarrollo Rural,
Pesca y Acuacultura en Tamaulipas**



**Dra. Silvia Lucero Casas González,
Secretaría de Bienestar Social.**



**Lic. Héctor Joel Villegas González,
Secretario General de Gobierno de Tamaulipas**

Así como el Secretario del Trabajo y Previsión Social de Tamaulipas Lic. Luis Gerardo Illoldi Reyes.

Secretario de Seguridad Pública el General Sergio Hernando Chávez García.

La Secretaría de Educación Maestra Lucia Aimé Castillo Pastor.

Secretaria de Finanzas Lic. Adriana Lozano Rodríguez.

De igual manera tuvimos a bien recibir durante el mes de marzo del 2025 en representación del gobernador Américo Villarreal Anaya, el secretario general de Gobierno, Héctor Joel Villegas González, el tercer Informe que detalla la situación que guarda la Administración Pública de Tamaulipas.



GESTIÓN Y APOYO SOCIAL.

La función de gestoría y apoyo social es una tarea muy importante que no podemos dejar a un lado, durante este primer año de actividades legislativas, precisamente de manera cercana y directa con la ciudadanía, recibimos y atendimos cientos de solicitudes de la ciudadanía, dando un real y oportuno seguimiento para apoyar a quienes más lo necesitan.

En nuestra casa de gestión ofrecemos atención de consulta médica, asesoría jurídica, asesoría nutricional, atención psicológica, asesoría sobre trastorno autista en niños, servicios completamente gratis, además Examen de la vista, entrega de lentes gratis y a bajo costo, todos estos servicios se ofrecen de forma permanente.



ENTREGA DE APOYO ALIMENTARIOS.



ENTREGA GRATUITA DE MEDICAMENTOS.



ASESORÍA PSICOLÓGICA, MEDICA, JURÍDICA, NUTRICIONAL, DETECCIÓN DE NIÑOS CON TEA GRATUITA, CAMPAÑA DE SALUD VISUAL.



APOYO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA HOSPITALES Y HOGARES.



CAMPAÑA DE ATENCIÓN MÉDICA.



APOYO A EDUCACIÓN.



APOYO AL DEPORTE.



INTERNET GRATIS PARA TELESECUNDARIA EJ. DIVISIÓN DEL NORTE.



Mensaje Final.



Quiero agradecer a mis compañeras y compañeros Diputados de la sesenta y seis Legislatura de este Honorable Congreso, por todo su apoyo y trabajo realizado durante este primer año, también con mucho respeto y gran agradecimiento al Gobernador Dr. Américo Villarreal Anaya por su apoyo en todas y cada una de las tareas realizadas a beneficio de todos los Tamaulipecos, por su compromiso y responsabilidad por mejorar a nuestro Estado.

Mensaje Final.

Finalmente, quiero dar las gracias a mi familia por todo su apoyo, a mi esposa Paula Wong Sandoval, a mis hijos Jesús Alberto, Noriel y Cristian, por su apoyo incondicional y comprensión, ya que esta labor demanda en ocasiones estar lejos de casa, gracias por todas sus palabras de aliento que me motivan a seguir luchando día a día para alcanzar los objetivos trazados.

Amigas y amigos tamaulipecos, con mucho respeto, me dirijo a ustedes para decirles que los seguiré apoyando y que cuentan con un amigo y un aliado en la más alta tribuna, defendiendo siempre el bien común de todas y todos.

¡Muchas gracias por su apoyo y confianza!

¡Muchas gracias Morena y que...Viva Tamaulipas!

DR. ALBERTO MOCTEZUMA CASTILLO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA